

A C T A N° 600.-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciseis del mes de setiembre/ del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la/ Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez y Natalio Heredia, encontrándose ausentes, por estar representando/ a este Poder Judicial ante las Primeras Jornadas de Derecho Procesal Litoral Argentino en la ciudad de Rosario, / los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y / Manuel Osvaldo Hernández, para considerar, PRIMERO: Adolfo Beck, Técnico electricista, comunica que no renovará / su contrato a partir del mes entrante (Nota N° 1834/69 S. T.).-- Vista la nota presentada y atento a que la misma se encuentra dentro de los términos establecidos en el Art./ 5° del contrato, ACORDARON: Venciendo el contrato vigente (Acuerdo 557, punto 3°) a fines del mes en curso, tener / presente.- SEGUNDO: Secretaría Administrativa y de Superintendencia eleva a consideración del Cuerpo, Estadística Trimestrales correspondientes a las Secretarías del Superior Tribunal, Juzgados de Primera Instancia y Juzgado/ de Paz de Mayor Cuantía.-- Vista las planillas estadísticas correspondientes al trimestre comprendido entre el 1° de Junio al 30 de Agosto 1969 de los Juzgados de Primera/ Instancia, de Paz de Mayor Cuantía y Secretarías del Superior Tribunal, ACORDARON: Pasarlas a estudio de los señores Ministros.- TERCERO: Designación de Personal.-- Visto/ que por Acuerdo N° 599, punto 3°, se designó Auxiliar 5°/ del Item 2 (Personal Administrativo y Técnico, Anexo 6, Poder Judicial) a la señorita Carmen Rosalva Acuña Peralta/ que se desempeñaba en forma interina en reemplazo de la / Auxiliar 5° del Juzgado en lo Criminal y Correccional N°1 señorita Francisca Aureliana Rivas que se encuentra en u-

///... so de licencia sin goce de sueldo, ACORDARON: Designar interinamente como Auxiliar 5° del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, mientras dure la licencia/sin goce de sueldo acordada a la señorita Francisca Aureliana Rivas, a la aspirante señorita Gloria Beatriz Montoya, (L.C.N° 4.956.440) quien prestará juramento en horas hábiles de primera audiencia, librándose la pertinente comunicación a Contaduría.- CUARTO: Teresa Pilagh, Auxiliar 4°, s/Solicita justificación de inasistencias (Nota N° 1867/69 S.T.).- Vista la nota presentada, certificación de la Dirección Médica que se acompaña y lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto 869/61, ACORDARON: Tener por justificadas, por razones de salud, las inasistencias de la Auxiliar 4° señorita Teresa Pilagh, ocurridas desde el 20 de Agosto al 14 del corriente inclusive.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Salvador Hermes Martínez
SALVADOR HERMES MARTINEZ

Pedro Adalberto Cabral
PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

Natalio Heredia
NATALIO HEREDIA

